

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 29

32.3

ACTA No. 004 DEL 2026-03-19

CLASE DE REUNIÓN: COMITÉ ORDINARIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGA, 2026 – 03 - 19

HORA: 03:00 PM

LUGAR: Mediación tecnológica Microsoft Teams.

ASISTENTES: Doctora LEYDER ANDREA REY VARGAS
Jefe Oficina de Desarrollo Académico.

Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA.
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales.

Doctor ANDRES MOGOLLON REINA.
Coordinador del Programa Zootecnia Fusagasugá.

Doctora SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA
Coordinadora Enfermería Girardot

Doctora CATHERIN NINOSKA GUEVARA GARZÓN.
Directora Financiera.

Ingeniero LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO
Director Administrativo de la Seccional Ubaté y Extensión Zipaquirá

Doctor WILLIAM ANDRÉS CASTAÑEDA CELEITA
Director Administrativa de la Extensión Facatativá

Doctora ADRIANA ASENSIÓN TORRES ESPITIA.
Directora de Planeación Institucional.

Estudiante LAURA MANUELA MÁRQUEZ FORERO
Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico

AUSENTES CON EXCUSA:

Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO.
Decano Facultad Ciencias Administrativas y Contables

Doctora LAURA NATHALY ORTIZ BECERRA.
Directora Jurídica.

Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

Estudiante LAURA CATALINA ÁVILA GONZÁLEZ
Representante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 29

INVITADOS:

HAWIRSON VARELA BARBOSA.
Oficina Desarrollo Académico.

YEFERSON YAIR ORTIZ RODRÍGUEZ.
Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Modificaciones a Experiencias Formativas.
4. Adenda aclaratoria a los pretérminos EXPERIENCIAS FORMATIVAS 2026 en su numeral 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista de los miembros del Comité, verificando la asistencia de los participantes convocados a la sesión Ordinaria del Comité de Experiencias Formativas.

Una vez verificada la participación de nueve (9) integrantes del Comité, se constató la existencia de quórum para deliberar y decidir, por lo cual se dio apertura formal a la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica dio lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria del Comité de Experiencias Formativas.

Durante este punto, la presidencia del Comité presentó propuso incluir un punto adicional al orden del día; precisión relacionada con el cronograma de experiencias formativas, en la que se indicó la necesidad de incorporar una adenda aclaratoria respecto de las fechas comprendidas entre el 25 de marzo y el 7 de abril, precisando que no se trataba de una modificación de fechas, sino de una aclaración sobre la distribución de los cinco (5) días contemplados en el respectivo acuerdo.

Sometido a consideración de los miembros del Comité, el orden del día fue aprobado con nueve (9) votos a favor.

3. MODIFICACIONES A EXPERIENCIAS FORMATIVAS

La presidencia del Comité presentó para estudio y consideración de los miembros del Comité las solicitudes de modificación a Experiencias Formativas radicadas por los programas académicos, junto con los soportes allegados, las observaciones remitidas por el programa y los conceptos emitidos por las dependencias competentes.

Para cada solicitud se dejó constancia de la observación presentada por el programa, la revisión efectuada por las áreas correspondientes, las intervenciones de los miembros del Comité y el resultado de la votación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 29

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SOLEXP-74-1 Y SOLEXP-79-1

La Secretaría Técnica presentó para estudio las solicitudes de modificación de las experiencias formativas **SOLEXP-74-1** y **SOLEXP-79-1**, correspondientes al programa de Administración de Empresas sede Fusagasugá, y allegan las siguientes observaciones:

“Se solicita al Comité Curricular avalar el ajuste de la Experiencia Formativa No. SOLEXP-74; registrada en Acta Comité de Prácticas No. 16 del 04 de diciembre de 2025, sujeta al campo de Aprendizaje Sistemas Productivos de código CAD102020633, el cual se describe a continuación:

*CAMBIO DE FECHA: Para el 22 de abril de 2026
CAMBIO DE LUGAR: NALSANI SAS – Mosquera Cundinamarca
El ajuste se realiza debido a que la fábrica Comestibles Ramo informó que, a causa de la remodelación del techo de la planta de producción, la visita a esta área de la empresa no podrá llevarse a cabo durante el año 2026.*

En consecuencia, el gestor del conocimiento consideró que, al no existir la posibilidad de conocer directamente el proceso productivo, no resulta pertinente realizar el desplazamiento a dicha empresa. Por este motivo, se solicita el cambio de destino a Nalsani S.A.S., CEDI Tittan, ubicado en Mosquera, Cundinamarca.

El recorrido en kilómetros:

- Comestibles Ramo Mosquera Cundinamarca: 70 kilómetros*
 - NALSANI SAS Mosquera Cundinamarca: 70 kilómetros*
- El Comité Curricular AVALA por mayoría de votos la solicitud de Ajuste de Experiencia Formativa, presentada por la Coordinadora del programa de Administración de Empresas.”*

“Se solicita al Comité Curricular avalar el ajuste de la Experiencia Formativa No. SOLEXP-79; registrada en Acta Comité de Prácticas No. 16 del 04 de diciembre de 2025, sujeta al campo de Aprendizaje Sistemas Productivos de código CAD102020633, el cual se describe a continuación:

*CAMBIO DE FECHA: Para el 29 de abril de 2026
CAMBIO DE LUGAR: NALSANI SAS – Mosquera Cundinamarca*

El ajuste se realiza debido a que la fábrica Comestibles Ramo informó que, a causa de la remodelación del techo de la planta de producción, la visita a esta área de la empresa no podrá llevarse a cabo durante el año 2026.

En consecuencia, el gestor del conocimiento consideró que, al no existir la posibilidad de conocer directamente el proceso productivo, no resulta pertinente realizar el desplazamiento a dicha empresa. Por este motivo, se solicita el cambio de destino a Nalsani S.A.S., CEDI Tittan, ubicado en Mosquera, Cundinamarca.

El recorrido en kilómetros:

- Comestibles Ramo Mosquera Cundinamarca: 70 kilómetros*
 - NALSANI SAS Mosquera Cundinamarca: 70 kilómetros*
- El Comité Curricular AVALA por mayoría de votos la solicitud de Ajuste de Experiencia Formativa, presentada por la Coordinadora del programa de Administración de Empresas.”*

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	UGA INTERIORES	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O LUGAR A VISITAR	RECORRIDO A VISITAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE VOTOS
SOLEXP-74-1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ	DEPARTAMENTO DE FUSAGASUGÁ	29	SISTEMAS PRODUCTIVOS	INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	CEO Tron, ubicado en Mosquera, Cundinamarca	Inicio: 22 de abril de 2024	Fin: 22 de abril de 2024	9
SOLEXP-75-1	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	FUSAGASUGÁ	DEPARTAMENTO DE FUSAGASUGÁ	29	SISTEMAS PRODUCTIVOS	INICIACIÓN DE ACTIVIDADES	CEO Tron, ubicado en Mosquera, Cundinamarca	Inicio: 29 de abril de 2024	Fin: 29 de abril de 2024	9

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas, verifico la solicitud presentada por el programa y **APROBO** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor.

SOLICITUDES DE CANCELACIÓN SOLEXP-57-1, SOLEXP-68-1 Y SOLEXP-42-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio las solicitudes de cancelación identificadas como SOLEXP-57-1, SOLEXP-68-1 y SOLEXP-42-1, correspondientes al programa de Administración de Empresas sede Fusagasugá. Donde allegaron las siguientes justificaciones:

“Se solicita al Comité Curricular avalar la Cancelación de la Experiencia Formativa No. SOLEXP-57; registrada en Acta Comité de Prácticas No. 16 del 04 de diciembre de 2025, sujeta al campo de Aprendizaje Responsabilidad Social en las Organizaciones de código CAD102020315, el cual se justifica a continuación:

Se realizaron diferentes gestiones con el fin de coordinar una visita empresarial para los estudiantes del CADI de Responsabilidad Social Empresarial. Inicialmente se estableció contacto con la empresa Alpina; sin embargo, la respuesta recibida indicó que únicamente cuentan con disponibilidad para recibir grupos de máximo 15 estudiantes por visita.

Esta condición no se ajusta a la cantidad de estudiantes matriculados en el CADI, ya que cada grupo académico está conformado por 30 estudiantes. Posteriormente, se realizaron acercamientos con otras empresas del sector con el propósito de encontrar una alternativa viable; no obstante, las organizaciones consultadas manejan lineamientos similares respecto al número máximo de visitantes permitidos, por lo que no fue posible concretar la actividad.

En consecuencia, y considerando además los tiempos establecidos en el calendario académico, no fue posible gestionar de manera positiva la realización de la visita empresarial para el presente periodo académico. Se anexan evidencias: CARTA DE SOLICITUD VISITA.1.pdf y Carta de solicitud.eml.

El Comité Curricular AVALA por mayoría de votos la solicitud de Cancelación de la Experiencia Formativa, presentada por la Coordinadora del programa Administración de Empresas.”

“Se solicita al Comité Curricular avalar la Cancelación de la Experiencia Formativa No. SOLEXP-68; registrada en Acta Comité de Prácticas No. 16 del 04 de diciembre de 2025, sujeta al campo de Aprendizaje Responsabilidad Social en las Organizaciones de código CAD102020315, el cual se justifica a continuación:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 29

Se realizaron diferentes gestiones con el fin de coordinar una visita empresarial para los estudiantes del CADI de Responsabilidad Social Empresarial. Inicialmente se estableció contacto con la empresa Alpina; sin embargo, la respuesta recibida indicó que únicamente cuentan con disponibilidad para recibir grupos de máximo 15 estudiantes por visita.

Esta condición no se ajusta a la cantidad de estudiantes matriculados en el CADI, ya que cada grupo académico está conformado por 30 estudiantes. Posteriormente, se realizaron acercamientos con otras empresas del sector con el propósito de encontrar una alternativa viable; no obstante, las organizaciones consultadas manejan lineamientos similares respecto al número máximo de visitantes permitidos, por lo que no fue posible concretar la actividad.

En consecuencia, y considerando además los tiempos establecidos en el calendario académico, no fue posible gestionar de manera positiva la realización de la visita empresarial para el presente periodo académico. Se anexan evidencias: CARTA DE SOLICITUD VISITA.1.pdf y Carta de solicitud.eml.

El Comité Curricular AVALA por mayoría de votos la solicitud de Cancelación de la Experiencia Formativa, presentada por la Coordinadora del programa Administración de Empresas.”

“Se solicita al Comité Curricular avalar la Cancelación de la Experiencia Formativa No. SOLEXP-42; registrada en Acta Comité de Prácticas No. 16 del 04 de diciembre de 2025, sujeta al campo de Aprendizaje Responsabilidad Social en las Organizaciones de código CAD102020315, el cual se justifica a continuación:

Se realizaron diferentes gestiones con el fin de coordinar una visita empresarial para los estudiantes del CADI de Responsabilidad Social Empresarial. Inicialmente se estableció contacto con la empresa Alpina; sin embargo, la respuesta recibida indicó que únicamente cuentan con disponibilidad para recibir grupos de máximo 15 estudiantes por visita.

Esta condición no se ajusta a la cantidad de estudiantes matriculados en el CADI, ya que cada grupo académico está conformado por 30 estudiantes. Posteriormente, se realizaron acercamientos con otras empresas del sector con el propósito de encontrar una alternativa viable; no obstante, las organizaciones consultadas manejan lineamientos similares respecto al número máximo de visitantes permitidos, por lo que no fue posible concretar la actividad.

En consecuencia, y considerando además los tiempos establecidos en el calendario académico, no fue posible gestionar de manera positiva la realización de la visita empresarial para el presente periodo académico. Se anexan evidencias:

CARTA DE SOLICITUD VISITA.1.pdf
Carta de solicitud.eml
El Comité Curricular AVALA por mayoría de votos la solicitud de Cancelación de la Experiencia Formativa, presentada por la Coordinadora del programa Administración de Empresas.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTOR	PROGRAMA	SEDE	ACTA ANTERIOR	Nº DE ASISTENTES	GRUPO RECAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO RECAL	FECHA DE RECAL	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS
SOLEXP-57-1	FACTOR DE CENDAS COMUNIDAD ECONÓMICA Y COMUNAL	COMUNIDAD DE EMPRESAS	BOGOTÁ	ACTA ANTERIOR	1	GRUPO RECAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO RECAL	FECHA DE RECAL	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS
SOLEXP-68-1	FACTOR DE CENDAS COMUNIDAD ECONÓMICA Y COMUNAL	COMUNIDAD DE EMPRESAS	BOGOTÁ	ACTA ANTERIOR	1	GRUPO RECAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO RECAL	FECHA DE RECAL	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS
SOLEXP-42-1	FACTOR DE CENDAS COMUNIDAD ECONÓMICA Y COMUNAL	COMUNIDAD DE EMPRESAS	BOGOTÁ	ACTA ANTERIOR	1	GRUPO RECAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO RECAL	FECHA DE RECAL	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS

Votación:

Sometidas a consideración de los miembros del Comité, las solicitudes de cancelación de las experiencias formativas SOLEXP-57-1, **SOLEXP-68-1** y **SOLEXP-42-1**, fue **APROBADA** su cancelación, con un total de nueve (9) votos a favor. Así mismo, se recomendó registrar dichas experiencias formativas como salidas no conformes.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-205-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-205-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica sede Fusagasugá, donde allegaron la siguiente justificación:

“La salida en mención programada inicialmente para el 17 de marzo, que por comunicación al lugar de destino (Sr. José Luis Gallo) de la Eco Finca Villa María en Silvania – Cundinamarca, se reprograma para el próximo 24 de marzo.

El Comité Curricular AVALA el ajuste de fecha de salida, para el 24 de marzo de 2026 del presente y remite mediante la Coordinación del Programa a Desarrollo Académico para el respectivo reporte y ajuste al Comité de Experiencias Formativas.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTOR	PROGRAMA	SEDE	ACTA ANTERIOR	Nº DE ASISTENTES	GRUPO RECAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO RECAL	FECHA DE RECAL	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS
SOLEXP-205-1	FACTOR DE CENDAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGROPECUARIA	BOGOTÁ	ACTA ANTERIOR	1	GRUPO RECAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO RECAL	FECHA DE RECAL	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor, dejando como observación la devolución para reprogramación de fechas conforme a lo estipulado en el Acuerdo 029 y 005 de 2025.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-47-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-47-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Topográfica y Geomática Extensión Soacha, donde allegaron la siguiente justificación:

“El Coordinador del Programa JORGE ENRIQUE GUERRERO RUIZ, presentó ante el Comité Curricular el oficio remitido por la Dirección de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico de Facatativá, suscrito por ANDRÉS FELIPE OCHOA MARÍN. El documento trata sobre la viabilidad de la experiencia formativa SOLEXP-47 correspondiente al primer periodo académico de 2026 para desarrollarse el próximo 17 de abril.

Tras analizar los tiempos de asignación de los Campos de Aprendizaje Disciplinar (CADI) de los gestores del conocimiento y la fecha de aceptación de la entidad externa, se hizo necesario reprogramar la salida. El Comité avala el cambio de fecha del 13 de abril al 17 de abril de 2026, asegurando que se mantenga el recorrido técnico, el cronograma y el cupo de asistentes proyectado.

En relación con el CADI CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA (Cód. CAD672024208), el coordinador informó que el gestor del conocimiento asignado para el IPA 2026, JOSÉ TARCICIO QUIROGA VELÁSQUEZ, asistirá a dicha actividad, por lo que se realiza la desvinculación de esta experiencia a LUIS ALBERTO HERRERA MARTÍNEZ, el cual se encuentra contratado por el programa de Zootecnia Fusagasugá.

El Comité Curricular APRUEBA el cambio de fecha para el 17 de abril de 2026 y la delegación de liderazgo para la experiencia formativa SOLEXP-47 del primer periodo académico de 2026 al gestor del conocimiento JOSÉ TARCICIO QUIROGA VELÁSQUEZ, y desvincular a LUIS ALBERTO HERRERA MARTÍNEZ, el cual se encuentra contratado por el programa de Zootecnia Fusagasugá, con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores de aprendizaje práctico del programa. Se remite a la Oficina de Desarrollo Académico para los fines pertinentes.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	PROCESO	PROGRAMA	MOD	SECC	SECC ASESORADO	Nº DE ASISTENTES	SEMPRO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍA
SOLEXP-47	ACCIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO	Ingeniería Topográfica y Geomática	SOACHA		JOSÉ TARCICIO QUIROGA VELÁSQUEZ	10	CARTOGRAFÍA BÁSICA Y TEMÁTICA	Parque Investigativo de Fisiología y su Conexión con Chorro	SOLEXP-47 - Parque Investigativo de Chorro (Fusagasugá) - CADI Soacha	17 de abril de 2026	17 de abril de 2026	1

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-52-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-52-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Topográfica y Geomática Extensión Soacha, donde allegaron la siguiente justificación:

“El Coordinador del Programa JORGE ENRIQUE GUERRERO RUIZ, presentó ante el Comité Curricular el correo remitido por la Oficina de Relación con el Ciudadano del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, firmado por DIANA CAROLINA BERNAL CAMACHO, quienes indican: ‘De acuerdo a su solicitud, queremos informarle que para la fecha solicitada NO se tiene disponibilidad, estas son las fechas que el IGAC tiene disponible para el mes de mayo’.

‘El martes 19, jueves 21 y viernes 22 de mayo’ ‘Horarios de 9:00 am a 12:00 m’, De tal forma que, luego del análisis realizado por el comité curricular del programa se realiza el cambio de fecha de la experiencia formativa **SOLEXP-52** del primer periodo académico programada

inicialmente para el 14 de mayo, se traslada para su desarrollo el viernes 22 de mayo de 2026.

De igual manera, teniendo en cuenta que los gestores asignados, se desvincula de dicha experiencia formativa al gestor del conocimiento LUIS ALBERTO HERRERA MARTÍNEZ, el cual se encuentra contratado por el programa de Zootecnia Fusagasugá, y en su lugar asiste CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ PARRA, el cual tiene asignado el CADI PLANIMETRÍA (Cód. CAD672024103).

El Comité Curricular APRUEBA el cambio de fecha para el 22 de mayo y la delegación de liderazgo para la experiencia formativa SOLEXP-52 del primer periodo académico de 2026 al gestor del conocimiento CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ PARRA, así como la desvinculación de LUIS ALBERTO HERRERA MARTÍNEZ.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACIENDA	PROCESO	SEDE	CGA ASESORADO	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº Días
SOLEXP-52-1	FACIENDA DE CERROS AGROPECUARIOS	INGENIERÍA AGROPECUARIA Y ZOOTECNIA	PACOVIVA	CGA ASESORADO: CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ PARRA	08	PACOVIVA	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	San José de Guatiquia - Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Correo de P. de B. - Bogotá D.C. - Cúcuta, Sucre	viernes, 22 de mayo de 2026	viernes, 22 de mayo de 2026	

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-16-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-16-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“Se solicita cambiar las fechas de la realización de la experiencia, debido a que en abril AGROSAVIA no nos puede atender, pero sí en la primera semana del mes de mayo. Teniendo en cuenta que es un lugar clave para que los creadores de oportunidades para el tema de mejoramiento genético, se propone cambiar las siguientes fechas:

Salida: 5/05/2026
Llegada: 08/05/2026

El comité curricular aprueba los ajustes a las salidas presentados por el coordinador del programa Ingeniero Mario Cesar Bernal Ovalle, se remiten al comité de prácticas y Oficina de Desarrollo Académico para su trámite.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACIENDA	PROGRAMA	SEDE	CGA ASESORADO	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº Días
SOLEXP-16-1	FACIENDA DE CERROS AGROPECUARIOS	INGENIERIA AGRONOMICA	PACOVIVA	CGA ASESORADO: MARIO CESAR BERNAL OVALLE, VIRGINIA GAVILANA HERNANDEZ	08	PRO-MEJORAMIENTO AGROPECUARIO	Prodomo, Agrosavia O la Libertad y Hacienda Famos Dulce	Universidad de Cundinamarca (Extensión Facatativá) - Prodomo (San José de Guatiquia) - AGROSAVIA la Libertad - Llanos Arca - Famos Dulce - San Luis de Guabán - Universidad de Cundinamarca (Extensión Facatativá)	viernes, 05 de mayo de 2026	viernes, 08 de mayo de 2026	4

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-20-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-20-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“Se solicita modificación de recorrido propuesto, este sería el nuevo recorrido:

Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá – Buga – Universidad Nacional Palmira – Buga – Universidad del Valle Palmira – Buga Cenicaña SENA-Armenia – Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá.
Con esta modificación se mantiene el kilometraje establecido; sin embargo, se elimina la visita al municipio de La Unión (Valle del Cauca), por lo que la experiencia formativa se desarrollará principalmente entre los municipios de Palmira y Buga.

Este ajuste se solicita debido a que los sitios inicialmente programados informaron que no pueden recibir la visita en las fechas previstas, por lo que fue necesario reorganizar el itinerario garantizando el cumplimiento de los objetivos académicos de la experiencia formativa.

El comité curricular aprueba los ajustes a las salidas presentados por el coordinador del programa Ingeniero Mario Cesar Bernal Ovalle, se remiten al comité de practicas y oficina de desarrollo académico para su trámite..”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	NÚMERO	PROGRAMA	SEXO	SCA INTERIORES	NÚMERO DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO ASISTIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NÚMERO
SOLEXP-20-1	ACADEMIA DE INGENIERIA AGRONOMICA	INGENIERIA AGRONOMICA	FACATATIVA	JENNY GUERRA GARCIA-MARQUEZ	10	INGENIERIA AGRONOMICA	Centro de Investigación y Promoción de la Agricultura - CIPRO, Centro de Investigación y Promoción de la Agricultura - CIPRO, Centro de Investigación y Promoción de la Agricultura - CIPRO	Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá – Buga – Universidad Nacional Palmira – Buga – Universidad del Valle Palmira – Buga Cenicaña SENA-Armenia – Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá	07 de abril de 2025	10 de abril de 2025	1

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor, dejando como observación la devolución para reprogramación de fechas conforme a lo estipulado en el Acuerdo 029 y 005 de 2025.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-22-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-22-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Agronómica Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“Se Solicita cambiar a la Gestora del conocimiento Chagueza Villarreal Jenny Alexandra, debido a que no tiene vinculación como docente para el semestre académico 2026-1. En su lugar asistiría el docente Fernández Carrero Daumer al evento PRIMERA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN IMPLEMENTAR GEMELOS DIGITALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO. Adicionalmente se solicita modificar la fecha de salida, puesto que el evento cambió al 9 de abril. El comité curricular aprueba los ajustes a las salidas presentados por el coordinador del programa Ingeniero Mario Cesar Bernal Ovalle, se remiten al comité de prácticas y Oficina de Desarrollo Académico para su trámite.”

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-90-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-90-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Ambiental Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“AJUSTE: se solicita que la fecha del 7 de mayo al 9 de mayo sea movida para la fecha del 6 de mayo al 8 de mayo.

SE MANTIENE: recorrido, número de días y asistentes.
Se solicita hacer cambio de las fechas para 6 de mayo al 8 de mayo por disponibilidad de la empresa. El soporte se encuentra en el anexo SOLEXP-90.

En cuanto a la justificación del cambio de fechas de la SOLEXP-90 el gestor del conocimiento y aprendizaje argumenta:

‘Estimado comité curricular en vista la práctica quedo asignada para los días 6, 7 y 8 de mayo del 2026, por razones de ingreso y de no atención a la empresa fosfatos de Boyacá y laboratorios de suelos para el día sábado, se justifica el cambio de fecha para los días 5, 6 y 7 de mayo de 2026.

Se anexa respuesta del ingeniero Mauricio Becerra, gerente comercial:

Ingeniero Leonardo, buen día, para nosotros es muy importante que los estudiantes de las diferentes Universidades y en general la academia, conozcan nuestros procesos y nuestros productos, de tal manera que su visita será recibida los días 6 y 7 de mayo de acuerdo a su solicitud a partir de las 8:30 a. m. en la ciudad de Sogamoso (Glorieta Estación Terpel-El Lago, salida a Aquitania) para visitar la mina en la vereda Pilar y Ceibita, regreso 12:00 m.; y en la tarde visitar la planta San Marcos de la Empresa de Fosfatos de Boyacá, km 3 vía Pesca - Sogamoso, 2:00 p. m.; para tal visita deberán asistir con calzado cerrado (no tenis) o botas industriales o caña alta, no se permitirá el ingreso a personas con calzado abierto, sandalias o tenis. De igual forma, le recuerdo que se realizará prueba de alcoholemia a los visitantes tanto en mina como en la planta; los asistentes deben comprometerse a seguir todas las normas de seguridad e indicaciones dadas por el personal de la Empresa durante la visita. Esta programación puede cambiar o puede ser cancelada debido a factores climáticos que no permitan el ingreso a las diferentes instalaciones o que puedan afectar la integridad de los visitantes a la Empresa; también recordarles que los fines de semana no hay atención en la planta. Gracias por la atención prestada a la justificación, al igual que en la granja experimental Tunguavita y el laboratorio de suelos no atienden los días sábados.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	ASISTENTES	PROGRAMA	SEI	OTRA ASISTENCIA	NÚMERO ASISTENTES	OBJETO REVISAR	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORRIDO REVISAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NÚMERO
SOLEXP-90-1	Presidencia del Comité	Ingeniería Ambiental	Facatativá	Andrés Sánchez Contreras	9	Objeto: Análisis y justificación	laboratorio de suelos y cultivo agropecuario (FIC) Tópica	Universidad de Cundinamarca Facatativá – UPEL Tópica FIC – Universidad de Cundinamarca Facatativá	05/05/2026, 06 de mayo de 2026	07/05/2026, 08 de mayo de 2026	1

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-117-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-117-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Ambiental Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“AJUSTE: Se solicita el cambio del GCA DIONNE PAOLA BALLESTEROS PINTOR por el GCA CARLOS ARMANDO PARRA.

SE MANTIENE: número de días, fechas, recorrido y número de asistentes. Se modifica asignación del CGA y disponibilidad del mismo. Verificar los documentos de cambio de gestor en el anexo con el número de la salida.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTORIO	PROGRAMA	SEDE	GCA ASISTENTE	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DÍAS
SOLEXP-117-1	FACTORIO DE SERVICIOS AGROPECUARIOS	INGENIERIA AMBIENTAL	FACATATIVA	MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - DIONNE PAOLA BALLESTEROS PINTOR - CARLOS ARMANDO PARRA - GCA	4	CADENA DEL AGUA - CALIDAD DEL AIRE - GESTION DE RESIDUOS	Referencia a la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se encuentra la información sobre la calidad del agua y el aire, y la gestión de residuos.	Universidad de Cundinamarca - Facultad de Ingeniería - Programa de Ingeniería Ambiental Extensión Facatativá	14 de abril de 2024	17 de abril de 2024	4

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-126-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-126-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Ambiental Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“AJUSTE: Se solicita el cambio del GCA FERNANDO LIBARDO ÁVILA por la GCA MARTHA ROCÍO CASTRO. SE MANTIENE: recorrido, número de días, fechas, asistentes. Se modifica asignación del CGA y disponibilidad del mismo y por efectos de asignación de CADI este período académico. Verificar los documentos de cambio de gestor en el anexo con el número de la salida.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTORIO	PROGRAMA	SEDE	GCA ASISTENTE	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DÍAS
SOLEXP-126-1	FACTORIO DE SERVICIOS AGROPECUARIOS	INGENIERIA AMBIENTAL	FACATATIVA	FERNANDO LIBARDO ÁVILA - MARTHA ROCÍO CASTRO - GCA	4	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - RESTAURACIÓN AMBIENTAL - AGUA POTABLE	La Guajá (Campesino, Muzo, Salto, Comuna, Muzo, Caba de la Vela)	Universidad de Cundinamarca - Facultad de Ingeniería - Programa de Ingeniería Ambiental Extensión Facatativá	13 de mayo de 2024	17 de mayo de 2024	7

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de diez (10) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-134-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-134-1**, correspondiente al programa de Ingeniería Ambiental Extensión Facatativá, donde allegaron la siguiente justificación:

“AJUSTE: Se solicita el cambio del GCA CAMILO ANDRES PERALTA por el GCA JHON JAIRO CASTAÑEDA por asignación de CADI este período académico.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 15 de 29

SE MANTIENE: organización y lugar, recorrido, número de días, fechas, asistentes.

Se modifica asignación del CGA y disponibilidad del mismo. Verificar los documentos de cambio de gestor en el anexo con el número de la salida.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	PAQUETE	PROGRAMA	SEDE	CGA ASISTENTES	Nº DE ASISTENTES ASISTE	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN Y LUGAR	RECORRIDO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DIAS
SOLEXP-91-1	PAQUETE DE CURSOS MACROPROCESO	INGENIERÍA AMBIENTAL	CHIA	WILMA CAMILA ACOSTA SANCHEZ JOHN JARRO CASTRO		CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS	Sede de Apurí - Nacional Cordón	Ucundinamarca-Pacatá - Guadalupe - Nacional - Sede de Apurí - Ucundinamarca-Pacatá	26 de marzo de 2024	09 de abril de 2024	14

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN SOLEXP-91-1, SOLEXP-168-1, SOLEXP-94-1, SOLEXP-133-1, SOLEXP-123-1 y SOLEXP-76-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio las solicitudes de modificación identificadas como SOLEXP-91-1, SOLEXP-168-1, SOLEXP-94-1, SOLEXP-133-1, SOLEXP-123-1 y SOLEXP-76-1, correspondientes a los programas de Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Software, donde allegaron las siguientes justificaciones:

“El coordinador del programa, Milton Buitrago Torres, presenta ante el Comité Curricular la solicitud de APROBACIÓN del cambio de gestor del CADI Programación II. Este CADI estaba inicialmente bajo la responsabilidad de la gestora Sandra Milena Pachón Urrego; sin embargo, dado que actualmente no se encuentra vinculada al programa, se asigna como nuevo gestor de conocimiento al docente Daniel Alejandro Moncada, quien asumirá el liderazgo del CADI y de sus experiencias formativas. Después de analizar la solicitud, el Comité Curricular APRUEBA el cambio propuesto por el coordinador del programa, Milton Buitrago Torres, y remite la decisión a la Oficina de Prácticas Académicas para continuar con el trámite correspondiente.

El gestor de conocimiento y aprendizaje del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Daniel Alejandro Moncada, presenta ante el Comité Curricular la solicitud de APROBACIÓN del ajuste en la fecha de realización de la experiencia formativa correspondiente al CADI Programación II, denominada “Workshop – Maratón de Programación”.

- “Información General de la Experiencia Formativa:
- Experiencia Formativa: Programación II
 - Lugar de desarrollo: Universidad de Cundinamarca – Sede Chía
 - Fecha inicialmente programada: 26 de marzo de 2026
 - Nueva fecha propuesta: 9 de abril de 2026
 - Gestor de Conocimiento Responsable: Daniel Alejandro Moncada

Justificación del Ajuste

La experiencia formativa “Workshop – Maratón de Programación” estaba programada inicialmente para el 26 de marzo de 2026. Sin embargo, en esa misma fecha se llevarán a cabo ceremonias de grado institucional, lo que genera un cruce que afecta la logística y la disponibilidad tanto de espacios como de personal académico.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 16 de 29

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la actividad formativa y asegurar la participación efectiva de los estudiantes, se considera pertinente reprogramar la experiencia para el 9 de abril de 2026. Después de analizar la solicitud, el Comité Curricular APRUEBA el cambio propuesto y remite la decisión a la Oficina de Prácticas Académicas para continuar con el trámite correspondiente.”

“El coordinador del programa de Ingeniería Electrónica solicita al Comité Curricular el AVAL para modificar la fecha de realización de la experiencia formativa “Workshop Latinoamericano dialogando en el mundo del software”, la cual inicialmente estaba planeada para el día 26 de marzo de 2026 en la extensión Chía, y que fue modificada por los organizadores del evento para el día 9 de abril de 2026.

El Comité Curricular AVALA la solicitud de cambio de fecha de la experiencia formativa, y remite copia de la presente decisión a las áreas pertinentes para lo de su competencia.”

“Debido a que se cruzaron las fechas de los grados con el evento de Work Shop Latinoamericano el comité organizador de dicho evento, programado inicialmente para el 26 de marzo del 2026, decidió aplazarlo para el día 9 de abril, por lo cual el Coordinador de programa FRANCISCO ALFONSO LANZA RODRÍGUEZ solicita al comité curricular la modificación y aprobación de la salida a Chía para el jueves 9 de abril de 2026.

El comité curricular aprueba la modificación de la salida a Chía programada inicialmente para el 26 de marzo del 2026, con nueva fecha para el día jueves 9 de abril.”

“La coordinadora del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, YENY LILIANA CASAS MÉNDEZ, solicita AVAL al comité curricular para realizar el ajuste de las experiencias formativas mencionadas a continuación: Solicitudes de cambio del gestor encargado en las experiencias formativas avaladas en el ACTA COMITE CURRICULAR 0009 adenda 2 ok.pdf y cambio de fecha del 26-03-2026 para el 09-04-2026.

CAMBIO DE GCA: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
CAMBIO DE FECHA: 09 DE ABRIL DE 2026

- Este ajuste no modifica:
- El objetivo formativo del CADI.
- El número de asistentes.
- El lugar de realización.
- El producto académico esperado.
- La justificación pedagógica previamente avalada.
- El cambio obedece exclusivamente a criterios de organización académica y coherencia en la asignación de responsabilidades del equipo de gestores para la vigencia 2026.”

“Se presenta para su aprobación el cambio de fecha de la salida académica correspondiente a la experiencia formativa SOLEXP 123-1, dirigida al municipio de Chía, a cargo del Gestor del Conocimiento y del Aprendizaje Oscar David Rodríguez Fernández. La actividad estaba programada para el 26 de marzo, según la planeación realizada desde el año anterior, con el propósito de asistir al congreso–workshop del CAC Cibercultura de la Facultad de Ingeniería, y se solicita reprogramarla para el 9 de abril, manteniendo los mismos objetivos académicos, recorrido y número de asistentes. Se anexan los documentos requeridos para este trámite y se precisa que la modificación solicitada corresponde únicamente al cambio de fecha de la experiencia formativa.”

- *Experiencia Formativa: CADI Ingeniería de Software II*
- *Lugar de desarrollo: Centro de Innovación y Tecnología – UIS, Bucaramanga*
- *Fecha inicialmente programada: 17 al 20 de marzo de 2026*
- *Nueva fecha propuesta: 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2026*
- *Gestor de Conocimiento Responsable: Germán Ortiz Díaz*

Justificación del Ajuste

La solicitud de modificación de fechas se sustenta en que el Centro de Innovación y Tecnología – UIS (Bucaramanga) se encuentra en proceso de actualización y mantenimiento durante el primer semestre académico, lo que impide llevar a cabo la experiencia formativa en las fechas inicialmente establecidas. Por esta razón, se considera pertinente reprogramar la actividad para el mes de septiembre de 2026, garantizando condiciones óptimas para su desarrollo y la adecuada participación de los estudiantes en las actividades académicas previstas.

Después de analizar la solicitud, el Comité Curricular APRUEBA el cambio propuesto y remite la decisión a la Oficina de Prácticas Académicas para continuar con el trámite correspondiente.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	PROCESO	PROGRAMA	SEM	GCA ASISTENTE	Nº DE ASISTENTE	GRUPO RECA	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORDEDOR RECA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE
SOLEXP-142-1	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	BUCARAMANGA	CAMBIO GCA: ERIN HAROLD HERNESTO MANRIQUE LARA	9	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA – BUCARAMANGA	Desarrollador de Conocimiento – Sede Bucaramanga Desarrollador de Conocimiento – Sede Bucaramanga	15 de septiembre de 2026	18 de septiembre de 2026	1

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-142-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-142-1**, correspondiente al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación seccional Ubaté, donde allegaron la siguiente justificación:

“CAMBIO DE GCA: ERIN HAROLD HERNESTO MANRIQUE LARA

Este ajuste no modifica:

- El objetivo formativo del CADI.
- La fecha proyectada de la experiencia.
- El número de asistentes.
- El lugar de realización.
- El producto académico esperado.

- La justificación pedagógica previamente avalada.

El cambio obedece exclusivamente a criterios de organización académica y coherencia en la asignación de responsabilidades del equipo de gestores para la vigencia 2026, además el gestor Edwar Daniel Pérez López no tiene contrato para la presente vigencia académica.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTORIO	PROGRAMA	SEDE	GCA ASISTENTE	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORDADO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DIAS
SOLEXP-119-1	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	UBATÉ	STEFANIA CASTRO MURCIA	09	LABORATORIO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Grupo de Laboratorio de Ingeniería de Sistemas y Computación	Universidad de Cundinamarca - Seccional Ubaté - Requiere - Universidad de Cundinamarca Sede Soacha - Universidad de Cundinamarca Seccional Soacha	19 de mayo de 2024	20 de mayo de 2024	01

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-119-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-119-1**, correspondiente al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación seccional Ubaté, donde allegaron la siguiente justificación:

“CAMBIO DE GCA: STEFANIA CASTRO MURCIA

Este ajuste no modifica:

- El objetivo formativo del CADI.
- La fecha proyectada de la experiencia.
- El número de asistentes.
- El lugar de realización.
- El producto académico esperado.

- La justificación pedagógica previamente avalada.

El cambio obedece exclusivamente a criterios de organización académica y coherencia en la asignación de responsabilidades del equipo docente para la vigencia 2026.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTORIO	PROGRAMA	SEDE	GCA ASISTENTE	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORDADO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DIAS
SOLEXP-119-1	FACULTAD DE INGENIERÍA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	UBATÉ	STEFANIA CASTRO MURCIA	09	LABORATORIO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Grupo de Laboratorio de Ingeniería de Sistemas y Computación	Universidad de Cundinamarca - Seccional Ubaté - Requiere - Universidad de Cundinamarca Sede Soacha - Universidad de Cundinamarca Seccional Soacha	19 de mayo de 2024	20 de mayo de 2024	01

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-7-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-7-1**, correspondiente al programa de Enfermería seccional Girardot, donde allegaron la siguiente justificación:

“Se debe hacer los siguientes cambios:
- Se requiere Se solicita la inclusión de los profesores de hora cátedra Sandra Milena Henao Reyes y Freyner Giovanny León Pérez, así como de las profesoras TCO Diana Torres y Andrea Carolina Gómez, en la presente experiencia formativa.

Esta solicitud se sustenta en que cada docente acompañará a su respectivo grupo de estudiantes en los procesos de rotación, en los cuales el cuidado de enfermería debe ser abordado desde los escenarios de Medicina Interna y Unidad de Cuidado Intensivo (UCI), con población adulta mayor en condición de cronicidad.

Durante la revisión de la solicitud, y conforme a lo manifestado en la sesión, el Comité advirtió que la modificación propuesta incluía la asignación de un gestor por contratar, situación que impedía su aprobación en los términos presentados. En ese sentido, se indicó al programa que debía reprogramar las fechas y completar la información de la solicitud, a fin de tramitar nuevamente el caso con los soportes y datos completos.

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTOR	PROGRAMA	SEDE	CCA ASESORADO	Nº DE ASISTENTE	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORDERO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE AS
SOLEXP-156-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ	ANDREA VARELA PINILLA CONOCIMIENTO: CCA A CONOCIMIENTO	01	CONOCIMIENTO CULTURAL Y EDUCACIONAL INFORMACIÓN AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN	Ministerio de la Ciudad Autónoma de Bogotá	Según el No. 20-09 Fusagasugá, información de la información de la experiencia formativa: No. 20-09 Fusagasugá, Ciudad Autónoma de Bogotá, No. 20-09 Fusagasugá, información de la experiencia formativa: No. 20-09 Fusagasugá	enero, 12 de mayo de 2024	enero, 12 de mayo de 2024	1

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la modificación con la consideración de devolución con un total de nueve (9) votos a favor, instruyendo al programa a tramitar nuevamente la solicitud con la información completa.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-156-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud identificada como SOLEXP-156-1, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sede Fusagasugá, donde allegaron la siguiente justificación:

“Experiencia Formativa SOLEXP - 156 - 1, PINILLA ARJONA ANDREA DEL PILAR; DAMIANO OBANDO ORFILIA: HISTORIA POLITICA Y CULTURAL DE COLOMBIA I, La modificación es: Se solicita el cambio de gestora del conocimiento: PINILLA ARJONA ANDREA DEL PILAR por ORFILIA DAMIANO OBANDO, en razón a que la gestora del conocimiento Andrea del Pilar Pinilla Arjona, ya no labora con la Universidad. Justificación: La presente solicitud de modificación en la designación de la Gestora de Conocimiento responde a la necesidad de garantizar la estabilidad pedagógica y la continuidad de los procesos formativos programados para el actual periodo académico. Este ajuste tiene como propósito asegurar que el liderazgo académico y el cumplimiento del micro currículo se mantengan bajo los estándares de excelencia exigidos por la Universidad, evitando cualquier afectación en la trayectoria de aprendizaje de creadores de oportunidades.”

Durante la revisión de la solicitud, los miembros del Comité advirtieron que, si bien se proponía el cambio de gestora, era necesario que el programa reprogramara las fechas de la experiencia formativa y allegara la información actualizada para su trámite, conforme a lo estipulado en los Acuerdos 005 y 029 de 2025.

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACTOR	PROGRAMA	SEDE	CCA ASESORADO	Nº DE ASISTENTE	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECORDERO INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE AS
SOLEXP-156-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ	ANDREA VARELA PINILLA CONOCIMIENTO: CCA A CONOCIMIENTO	01	HISTORIA POLITICA Y CULTURAL DE COLOMBIA I	Ministerio de la Ciudad Autónoma de Bogotá	Según el No. 20-09 Fusagasugá, información de la información de la experiencia formativa: No. 20-09 Fusagasugá, Ciudad Autónoma de Bogotá, No. 20-09 Fusagasugá, información de la experiencia formativa: No. 20-09 Fusagasugá	enero, 12 de mayo de 2024	enero, 12 de mayo de 2024	1

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la consideración de devolución con un total de ocho (8) votos a favor, dejando como observación que se solicita al programa reprogramar las fechas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 23 de 29

Durante la revisión de la solicitud, y conforme a lo manifestado en la sesión, el Comité advirtió que la gestora propuesta no tenía asignado el CADI correspondiente, razón por la cual no procedía aprobar la modificación en los términos presentados. En ese sentido, se indicó que el programa debía relacionar al gestor correspondiente al CADI y completar adecuadamente la información de la solicitud, teniendo en cuenta que quien asista y lidere la experiencia formativa debe ser el gestor del conocimiento del campo de aprendizaje respectivo.

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor, instruyendo al programa a relacionar al gestor correspondiente al CADI.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-162-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-162-1**, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sede Fusagasugá, donde allegaron la siguiente justificación:

“Experiencia Formativa: SOLEXP-162: Se solicita cambio de gestor del conocimiento de Cristian Abad Restrepo por el nuevo gestor del conocimiento Andrés Manuel García Escobar quien tiene asignados los núcleos temáticos Geografía Urbano Regional y Educación Ambiental.

Justificación: Se solicita la actualización del gestor de conocimiento asignado, reemplazando al docente Cristian Abad Restrepo por el docente Andrés Manuel García Escobar, en atención a la redistribución de la carga académica y a la actual asignación de responsabilidades dentro del programa. El docente Manuel Andrés García Escobar ha sido designado para asumir este núcleo temático durante el presente periodo académico, por lo cual resulta necesario ajustar los registros institucionales a fin de garantizar la correspondencia entre la orientación del espacio formativo, el acompañamiento pedagógico a los estudiantes y la coordinación de las actividades académicas derivadas. Esta modificación asegura la coherencia entre la planeación curricular vigente y la ejecución de los procesos formativos, fortalece la trazabilidad administrativa y permite dar continuidad a las dinámicas de enseñanza–aprendizaje bajo la responsabilidad del gestor actualmente a cargo. (El cambio de gestor de conocimiento propuesto de Cristian Abad Restrepo a Manuel Andrés García Escobar, ya fue aprobado en el acta 001 del 2026-02-13).

De manera comedida, se solicita el cambio del destino original (Mocoa, Putumayo) por un circuito pedagógico a través de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Eje Cafetero y el Valle del Cauca. Esta modificación obedece a la necesidad de estudiar la tensión contemporánea entre desarrollo urbano y sostenibilidad ambiental en los sistemas de ciudades más densos del país, un escenario que ofrece mejores herramientas conceptuales para los estudiantes que el contexto de frontera amazónica de Mocoa. El nuevo recorrido propuesto es: Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá; Girardot – Antigua Estación del Tren; Ibagué – Mirador de la Martinica; Salento Quindío; Manizales – Universidad de Caldas; Manizales – Observatorio Vulcanológico; Viaducto de Pereira; Guadalajara de Buga; Cali – San Antonio; Cali – Monumento de la Resistencia; Armenia; Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá.

A continuación, algunos argumentos a modo de planteamiento del ajuste propuesto:

Argumento Interdisciplinar: Del “Extractivismo de Frontera” a la “Ecología Política Urbana”; la nueva ruta permite abordar el concepto de metabolismo

urbano: cómo las grandes ciudades consumen recursos de sus entornos rurales y transforman el paisaje.

- Integración Curricular
 - Geografía Urbana: Analizará la conurbación del Eje Cafetero (Pereira-Dosquebradas-Manizales) y la metropolización de Cali.
 - Educación Ambiental: Estudiará los conflictos socioambientales derivados de esa urbanización: la crisis del agua en Ibagué, la presión turística sobre los ecosistemas de Salento (Palma de Cera) y el impacto del monocultivo de caña en los humedales del Valle (Bugá).
 - Justificación política y social: La ciudad como escenario de disputa. La geografía moderna no es estática; debe leer el contexto político actual. El cambio de ruta permite estudiar el “Derecho a la Ciudad” y la Justicia Ambiental de una manera que Mocoa no permite en este momento.
 - El Monumento a la Resistencia (Cali): Para los licenciados en formación, visitar Puerto Rellena no es turismo, es un estudio de caso sobre movimientos sociales urbanos. Permite analizar cómo las comunidades marginadas (Distrito de Aguablanca) resignifican el espacio público para reclamar no solo derechos políticos, sino también acceso a servicios básicos y calidad de vida ambiental.
 - Geografía de la Protesta: Se evidenciará cómo la configuración urbana de Cali (barreras físicas, autopistas que segregan) facilitó o dificultó las dinámicas del estallido social, ofreciendo una lección en vivo de sociología urbana.
4. Ventajas metodológicas y logísticas
- Densidad de fenómenos: En el recorrido a Mocoa, los tiempos muertos de desplazamiento son extensos. En la ruta propuesta, la densidad de fenómenos es alta: en 5 días se analizan 4 capitales, diversos pisos térmicos y múltiples modelos económicos.
 - Seguridad: Dadas las actuales condiciones de orden público en el sur del país, el corredor central (Ruta Panamericana y Autopista del Café) ofrece mayores garantías institucionales para el tránsito de estudiantes universitarios.
 - Es importante señalar que el kilometraje propuesto para esta nueva ruta es similar al inferior al aprobado en la experiencia hacia Mocoa.
5. Conclusión: El cambio de ruta garantiza una salida de campo más holística. Pasamos de ver un punto aislado en la Amazonía a comprender un sistema regional complejo, donde lo urbano no puede explicarse sin lo ambiental, y donde la política se escribe en las calles. Es la ruta idónea para formar docentes críticos capaces de leer las realidades territoriales del centro y occidente colombiano.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	FACULTAD	PROGRAMA	SEDE	CCA ANTERIORES	Nº DE ASISTENTES	GRUPO INICIAL	ORGANIZACIÓN O USUARIO A ASISTIR	RECORRIDO ASESAR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DIAS
50240P-142-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGÁ	ANDRÉS NAVARRETE CAROLINA ESCOBAR	25	EDUCACIÓN AMBIENTAL GEOGRAFÍA URBANO REGIONAL	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN (BVA) DE EJE CAFETERO Y EL VALLE DEL CAQUETA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ, GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GEOGRAFÍA URBANO Y REGIONAL VALLE DEL CAQUETA, MANIZALES – UNIVERSIDAD DE CALDAS, MANIZALES PREVIA VISITA AL MONUMENTO A LA RESISTENCIA DE PEREIRA, CAUCA, MANIZALES DE BUGÁ, CAU – SAN ANTONIO, CAU – MONUMENTO DE LA RESISTENCIA, PEREIRA, UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE BUGÁ	07 de abril de 2024	07 de abril de 2024	5

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 25 de 29

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-191-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-191-1**, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sede Fusagasugá, donde allegaron la siguiente justificación:

“SOLEXP - 191 - 1, RESTREPO CRISTIAN ABAD, INTRODUCCION AL PENSAMIENTO GEOGRAFICO; GEOGRAFIA HUMANA, La modificación es: El cambio de gestor ya se realizó y quedó aprobado mediante Acta No. 001 del 2026-02-13. La modificación es: Se solicita el cambio del destino original de la ruta originalmente planteada (Fusagasugá – Mompóx – Magangué) hacia el nuevo recorrido Fusagasugá – Mompox – Cartagena – Mahates (San Basilio de Palenque).

Justificación: Se solicita el cambio de destino de la ruta originalmente planteada (Fusagasugá – Mompóx – Magangué) hacia el nuevo recorrido Fusagasugá – Mompox – Cartagena – Mahates (San Basilio de Palenque), en atención a la necesidad de fortalecer la pertinencia académica, comparativa y formativa para los espacios Introducción al Pensamiento Geográfico y Geografía Humana. El nuevo itinerario permite ampliar la lectura del territorio hacia un análisis sistémico que articula el Caribe fluvial y el Caribe portuario, integrando estudios sobre patrimonio, territorialidades étnicas, dinámicas urbanas y procesos de globalización. De este modo, la salida de campo evoluciona de una mirada subregional a un ejercicio comparativo de modelos territoriales que fortalece la comprensión de la diversidad geográfica colombiana y la relación entre paisaje, cultura, economía y poder.

Desde el punto de vista curricular, el ajuste garantiza una articulación más sólida con los objetivos formativos de las asignaturas involucradas, al posibilitar el análisis de categorías fundamentales del pensamiento geográfico y la geografía humana. En Mompox se estudian los paisajes culturales ribereños y las economías tradicionales; en San Basilio de Palenque se abordan las territorialidades afrodescendientes, la resistencia cultural y la construcción histórica del territorio; y en Cartagena se analizan procesos de urbanización, segregación socioespacial, turismo global y patrimonialización del espacio. Esta triangulación de escenarios permite a los estudiantes comprender la interacción entre historia, cultura y organización del territorio en distintas escalas, fortaleciendo competencias de análisis crítico, lectura espacial y reflexión pedagógica.

Adicionalmente, la nueva ruta mantiene condiciones logísticas y de kilometraje similares a las previamente aprobadas, optimizando tiempos de desplazamiento y garantizando condiciones adecuadas para el trabajo académico en campo. En consecuencia, la modificación propuesta no constituye una ampliación accesorio del recorrido, sino un ajuste sustantivo que asegura una formación más integral, comparativa y coherente con los propósitos de formación de futuros licenciados en Ciencias Sociales.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICADOR	PALESTINO	PROGRAMA	SEDE	CLAS. AMBITOS	PALESTINO	GRUPO SOCIAL	ORGANIZACION O USUARIO	RECORRIDO ALTERNATIVO	FECHA DE RECIBO	FECHA DE REVISACION	PALESTINO
SOLEXP-191-1	PALESTINO DE EDUCACION	EDUCACION EN CIENCIAS SOCIALES	FUSAGASUGA	MAESTRO SUPERIOR	CI	SECCION DE ASESORIA TECNICA Y LOGISTICA	Asignatura: Introducción al Pensamiento Geográfico y Geografía Humana, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, sede Fusagasugá, Universidad de Cundinamarca.	SOLEXP-191-1, RESTREPO CRISTIAN ABAD, INTRODUCCION AL PENSAMIENTO GEOGRAFICO; GEOGRAFIA HUMANA, La modificación es: El cambio de gestor ya se realizó y quedó aprobado mediante Acta No. 001 del 2026-02-13. La modificación es: Se solicita el cambio del destino original de la ruta originalmente planteada (Fusagasugá – Mompóx – Magangué) hacia el nuevo recorrido Fusagasugá – Mompox – Cartagena – Mahates (San Basilio de Palenque).	Cartagena, 03 de mayo de 2024	03/05/2024	03/05/2024

Votación:

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de ocho (8) votos a favor.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SOLEXP-129-1

La Presidencia del Comité presentó para estudio la solicitud de modificación identificada como **SOLEXP-129-1**, correspondiente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sede Fusagasugá, donde allegaron la siguiente justificación:

“SOLEXP – 129 - 1, MARTHA ISABEL BERNAL MORA: CARTOGRAFIA; GEOGRAFIA FISICA: La modificación de fechas ya fue aprobada mediante acta No. 001 del 2026-02-13. La modificación es: Cambiar núcleo temático Geografía Física por el campo de aprendizaje: Cartografía Social y Temática. Se justifica el cambio del núcleo de Geografía Física por el campo de aprendizaje en Cartografía Social y Temática, dado que este constituye el enfoque resignificado para el periodo 2026-II. Esta modificación responde a la necesidad de superar la visión puramente descriptiva del entorno natural para integrar metodologías que permitan comprender el territorio como una construcción social dinámica; así, el nuevo campo de aprendizaje prioriza el mapeo participativo, la interpretación de tensiones territoriales y el uso de herramientas técnicas para la resolución de problemáticas actuales, alineándose con las exigencias académicas y sociales de este semestre. Adicionar Gestor del Conocimiento a Germán Quimbayo al campo de aprendizaje Cartografía Social y Temática. De igual manera, se justifica la inclusión del gestor del conocimiento Germán Quimbayo en esta actividad, considerando que durante el semestre en curso se oferta la asignatura del campo de aprendizaje Cartografía Social y Temática, la cual está bajo su responsabilidad. Su participación fortalecerá el acompañamiento académico, la integración entre los contenidos del aula y la experiencia de campo, y el desarrollo de metodologías participativas de lectura y representación del territorio.”

Solicitud de modificación:

IDENTIFICACIÓN	FASE	PROGRAMA	SEDE	ALUMNO	Nº DE ASISTENTES	FECHA DE ASESORIA	ORGANIZACIÓN O USUARIO	RECOMENDACIÓN	FECHA DE RECIBO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE AS
SOLEXP-129-1	INCLUSIÓN DE EDUCACIÓN	EDUCACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN	MARTHA ISABEL BERNAL MORA (Gestora del Conocimiento)	09	2026-02-13	Comité de Gestión del Conocimiento y el Saber del Centro de Estudios y la Investigación – Fusagasugá – Cundinamarca	Se recomienda la modificación de fechas y la inclusión del gestor del conocimiento Germán Quimbayo al campo de aprendizaje Cartografía Social y Temática.	10 de abril de 2026	10 de abril de 2026	0

Votación:

Durante la revisión de la solicitud, y conforme a lo manifestado en la sesión, el Comité precisó que el ajuste del núcleo temático obedecía al proceso de resignificación curricular, en el cual el campo anteriormente denominado Cartografía pasó a denominarse Cartografía Social y Temática. No obstante, se advirtió que la solicitud requería una aclaración expresa sobre la adición del gestor del conocimiento y, además, la reprogramación de las fechas de la experiencia, por lo cual se determinó su devolución para completitud de la información.

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBÓ** la solicitud de modificación con un total de nueve (9) votos a favor, solicitando al programa aclarar la adición del gestor del conocimiento y reprogramar las fechas de la experiencia.

SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE CREADORA DE OPORTUNIDADES SOBRE COMPAÑAMIENTO MASCOTA DE APOYO EN EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

La presidencia del Comité puso en consideración la solicitud presentada por una estudiante para asistir con mascota de compañía, frente a la cual se informó que la documentación y soportes médicos ya habían sido remitidos para concepto institucional.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 29 de 29

El Comité de Experiencias Formativas verificó la solicitud presentada por el programa y **APROBO** la modificación a la experiencia formativa.

El programa allego la nueva fecha propuesta para la realización de la experiencia formativa de la siguiente manera: *“se requiere hacer cambio de fecha por motivos administrativos teniendo en cuenta que la experiencia formativa estaba programada para el día 25 de marzo del 2026 y no alcanzaría a realizarse el trámite de aprobación del vehículo y el pago de viáticos a los profesores TCO, por tal motivo se requiere que se cambie la fecha para el 15 de abril de 2026.”*

Teniendo en cuenta lo anterior la secretaria técnica del comité valida la reprogramación y manifiesta que se cuenta con disponibilidad de transporte para el día 15 de abril de 2026.

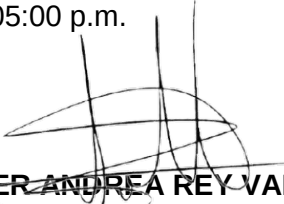
ADENDA ACLARATORIA A LOS PRETÉRMINOS EXPERIENCIAS FORMATIVAS 2026 EN SU NUMERAL 7. CRONOGRAMA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS.

En este punto, la Presidencia del Comité puso en consideración la adenda aclaratoria a los pretérminos de Experiencias Formativas 2026, en su numeral 7, correspondiente al cronograma de experiencias formativas, precisando que dicha adenda no implicaba una modificación de fechas, sino una aclaración frente a la interpretación y aplicación del cronograma institucional. En ese sentido, se explicó que el ajuste tenía como finalidad brindar mayor claridad a los programas académicos respecto del desarrollo de las actividades dentro de los tiempos establecidos, particularmente en lo relacionado con el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 7 de abril, y la forma en que debían entenderse y contabilizarse los cinco (5) días previstos en el respectivo acuerdo. Una vez expuesta la aclaración, los miembros del Comité manifestaron su **APROBARON** con un total de ocho (8) votos a favor, la necesidad de emitir la adenda, con el propósito de garantizar una interpretación uniforme del cronograma y evitar inconsistencias en la planeación, radicación y ejecución de las experiencias formativas por parte de los programas académicos.

PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los miembros del Comité.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión ordinaria de Comité de Experiencias Formativas a las 05:00 p.m.



LEYDER ANDREA REY VARGAS
Presidente Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca



PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Secretaria Comité de Experiencias Formativas
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Yeferson Ortiz

32.3.2.20